



Santiago, mayo 27 de 2024

Estimado

Luis Cordero Vega

Ministro de Justicia y Derechos Humanos

Presente.

La Asociación de funcionarios y profesionales de la Corporación de Asistencia Judicial R.M., AFUNPRO, viene en dar a conocer ciertas situaciones que se están dando en nuestra institución que, consideramos sumamente graves, en atención a los siguientes antecedentes que pasamos a exponer:

1.- Con fecha 14 de mayo de 2024, a través de correo electrónico remitido por el Director General Rodrigo Mora Ortega, se nos comunica que Patricio Hidalgo, ya no es su Jefe de Gabinete indicándonos los correos a los cuales deberíamos dirigirnos desde ese momento.

2.- Realizando las consultas pertinentes, se nos comunica que el último día laboral de Patricio Hidalgo Gorostegui, había sido el día viernes 10 de mayo de 2024.

3.- El rumor en esos días es que el Jefe de gabinete había presentado su renuncia.

4.- Sin embargo, con fecha 22 de mayo de 2024, tomamos conocimiento de que el jefe de gabinete había sido desvinculado por la causal contenida en el artículo 161 inciso 2ª del Código del Trabajo, esto es, "Desahucio escrito del empleador" por pérdida de confianza, correspondiéndole el pago de:

Indemnización sustitutiva del aviso previo.

Feriado Legal o proporcional

Horas compensatorias

5.- Ignoramos a ciencia cierta el monto total del pago de su finiquito, asimismo ignoramos el feriado devengado o si se sumaron días feriados provenientes de otros servicios públicos, como también ignoramos qué horas compensatorias se le pagaron o pagarán, y el monto de éstas, pero superan los \$8.000.000.-

6.- Lo grave de la situación anterior es que la Corporación de Asistencia Judicial R.M está pasando por un déficit financiero que impide el reemplazo de funcionarios por licencia médica, se cuestiona o niega el reconocimiento de horas compensatorias, la mayor parte de nuestros centros no se encuentran climatizados, la infraestructura es paupérrima, los muebles en mal estado se reemplazan por otros muebles usados, hay centros que aún no se encuentran operativos por falta de presupuesto, etc.

7.- No entendemos cómo a un funcionario de la Corporación que lleva menos de un año trabajado se le despide con indemnización cuando nunca nuestra institución ha negociado o llegado a acuerdos respecto del término de relaciones laborales, ya que siempre se insiste en que son recursos públicos y no existe autorización para ello.

8.- Más aun considerando que en el mes de noviembre de 2023, el jefe de gabinete al participar en una comisión de contratación de personal, específicamente, el Concurso Público para el cargo de Director Regional del Maule, Patricio Hidalgo vulneró los principios de probidad al preguntar en la entrevista, la



militancia política de alguno de los participantes, pregunta altamente vulneradora, hecho que por sí solo hubiese dado lugar a una investigación sumaria, que podría haber terminado en despido sin derecho a indemnización, investigación sumaria que nunca se llevó a cabo.

9.- Sí el Director General perdió la confianza en su jefe de gabinete, por qué no le comunicó su decisión con un mes de anticipación, restringió el uso de horas de compensatorias o le propuso el uso de feriados, a fin de evitar pagar una indemnización tal alta, protegiendo de esta manera los escasos recursos públicos que debe administrar.

10.- Creemos necesario investigar esta situación y restablecer los principios de eficiencia y eficacia, junto con el de probidad en nuestra institución.

Se despiden cordialmente de usted

11-636-9971-4

122357411-4



**DIRECTIVA NACIONAL Y DIRECTIVAS REGIONALES
AFUNPRO**

CORPORACION DE ASISTENCIA
JUDICIAL S.A.
27 MAY 2024
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO
CLAUDIO ROJAS S.
27 MAY 2024
SEREMI DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS R.M.
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO
CLAUDIO ROJAS VUCINA
27 MAY 2024
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERF:
OFICINA DE

cc.: Subsecretario de Justicia.
Seremi de Justicia de la Región Metropolitana.
Director General.